

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3313** FRED OLSEN, S.A.

A petición de un socio con más del 5% del capital social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 Ley de Sociedades de Capital, se complementa el orden del día de la junta general ordinaria convocada para su celebración el 26 de junio de 2026 a las 09:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si no hubiera quorum suficiente para celebrarla en primera (convocatoria publicada en el BORME número 92 del día 18 de mayo de 2026 y en el periódico Diario de Avisos de 14 de mayo de 2026), con el siguiente punto Quinto [Quinto.- Nombramiento de hasta dos consejeros adicionales de la Sociedad y fijación del número de miembros del Consejo de Administración en el número que resulte de los nombramientos que finalmente se acuerden], renumerándose el punto Quinto original que pasa a ser Sexto, y quedando por tanto el orden del día con el siguiente tenor:

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobación del informe de información no financiera del ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación de la remuneración de consejeros para el ejercicio 2026.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2026 (y eventualmente siguientes ejercicios).

Quinto.- Nombramiento de hasta dos consejeros adicionales de la Sociedad y fijación del número de miembros del Consejo de Administración en el número que resulte de los nombramientos que finalmente se acuerden.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, a solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de información no financiera, que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2026.- El Secretario no consejero, Andrés Marín Fernández de la Puente.

ID: A260025643-1